

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-050-2023.</b>
---	---	--

PROCESO No. OBR-SCC-050-2023.

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE "SIEMPRE VIVA" VEREDA AVENDAÑOS DEL MUNICIPIO DE ENCINO, SANTANDER".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$555.543.758,79).

PLAZO DEL CONTRATO: DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS**

El día 03 de Octubre del 2023, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que los proponentes **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA**, con Nit No. 804005972-3, representada legalmente por **JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.720.022 de Bucaramanga, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre No.2.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	111

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION**

1.1 En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA **FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
<b>TOTAL</b>		<b>1.000 PUNTOS</b>

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-050-2023.</b>
---	---	--

1.2 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem 9 **EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y 9.2.1 **PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.**

**FACTOR ECONOMICO**

a) Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|P_n - P_p|$$


Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No.	NOMBRE DEL PROponente	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	300

1.3 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

**EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)**

No.	NOMBRE DEL PROponente	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	Acreditar experiencia especifica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y/O CONTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DES VIAS".	22-39	75

 <b>FONCOLOMBIA</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-050-2023.</b>
---	---	--

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL		FOLIOS	PUNTAJE
		VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS SMLV	PUNTAJE		
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	Mayor al 100,01%	75	22-39	75
		Entre el 50,01% y el 100,00%	50		
		igual al 50,00%	25		

**FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)**


PERSONAL ADICIONAL			
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	Folios 41-49	50 PUNTOS

**PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	No aporta	0 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	Folios 54-57	80 PUNTOS

	<p align="center"><b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES</b></p>	<p align="center"><b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-050-2023.</b></p>
---	---	--

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	No aporta	0 PUNTOS


**FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	Folios 58-85	80 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	Folios 86-111	80 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	0
PROGRAMA DE TRABAJOS	80
PLAN DE CALIDAD Y ASGURAMIENTO DE CALIDAD	0
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
<b>TOTAL</b>	<b>440</b>

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-050-2023.</b>
---	---	--

**INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)**

BIENES Y SERVICIOS							
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPONENTE NACIONAL				PUNTAJE (90 PUNTOS)	
		PROPONENTE NACIONAL					
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO O(X)	X=100 %	100% > x > 5 0%	50% ≥ x > 0 %		X=0 %
		BIENES	50	35	30		0
SERVICIOS	50	40	30	0			
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	Folio 50				90 PUNTOS	

**VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	Folio 52-53	10 PUNTOS

**RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS**

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA	300 PUNTOS	440 PUNTOS	90 PUNTOS	10 PUNTOS	840 PUNTOS.

2. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA**, con Nit No. 804005972-3, representada legalmente por **JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON**, identificado con cedula de ciudadanía No.



**INFORME DE EVALUACIÓN  
FINAL REQUISITOS  
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
OBR-SCC-050-2023.**

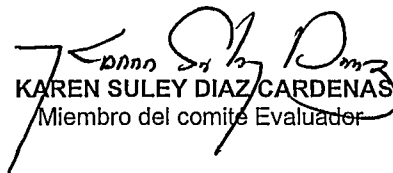
13.720.022 de Bucaramanga, la cual presentó oferta por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$555.543.758,79).**

3. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA**, con Nit No. 804005972-3, representada legalmente por **JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.720.022 de Bucaramanga.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 3.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA**, con Nit No. 804005972-3, representada legalmente por **JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.720.022 de Bucaramanga.
- 3.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 3.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los Cinco (05) días del mes de Octubre de 2023.

  
**KAREN SULEY DIAZ CARDENAS**  
Miembro del comité Evaluador

  
**MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**  
Miembro del comité Evaluador

  
**WILFER HERNANDEZ SANCHEZ**  
Miembro del comité Eval